

Personería Jurídica 6553 del 25 de mayo de 1981
Resolución No. 2910/04 Ministerio de Educación Nacional

El Honorable Consejo Directivo
Mediante Acuerdo 1383 del 18 de diciembre de 2020

Concede

Grado de Ingenier

A:

Andrea Lucía Collazos Samacho

Por haberse destacado en su promoción como la mejor estudiante, de acuerdo con el artículo 102 del Reglamento Estudiantil, obteniendo un promedio acumulado de cuatro punto cinco cuatro (4.54), en el programa de Ingeniería Mecatrónica.

Rosita Cuervo Payeras
ROSITA CUERVO PAYERAS
Presidenta Consejo Directivo

Mónica Alexandra Álvarez Mejía
MÓNICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA
Secretaria General

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 14765

En la ciudad de TUNJA el día 29 del mes de ENERO de 2021
se llevó a cabo el acto de graduación presidido por LA SEÑORA PRESIDENTA Y EL SEÑOR RECTOR.
en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de
septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de
Educación Superior - SNIES - No. 54539 y Registro Calificado Nro. 14394
del día 07 del mes SEPTIEMBRE de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, y previo
juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERA MECATRÓNICA

a, ANDREA LUCÍA COLLAZOS CAMACHO
identificado (a) con C.C. No. 1.080.935.783 de TIMANÁ quien cumplió con los
requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales, y le otorgó el
Diploma No. 14765 que lo (a) acredita como PROFESIONAL para
lo cual realizó:

TRABAJO DE GRADO: "SISTEMA PODOLÓGICO PORTÁTIL PARA LA DETERMINACIÓN DE
LA DISTRIBUCIÓN DE PRESIONES PLANTARES ESTÁTICAS EN LA PISADA".

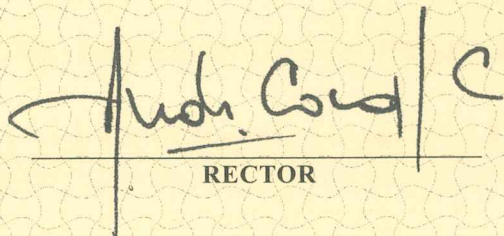
calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de
TUNJA a los 29 días del mes de ENERO de 2021
por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 25

Folio No. 9237

Registro No. 18434

La presente acta es duplicado y es fiel copia tomada del original.


RECTOR


SECRETARIO GENERAL



República de Colombia

UB Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En Nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Andrea Lucía Collazos Camacho

C.C. No.

1.080.935.783

expedida en **Tímaná - Huila**

Cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por las normas legales y por la Universidad, le confiere el título universitario de:

Ingeniera Mecatrónica

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en

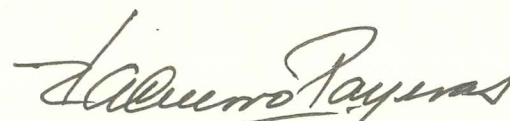
Tunja

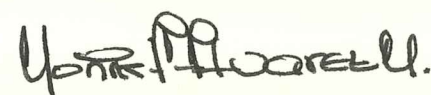
el día 29

del mes de

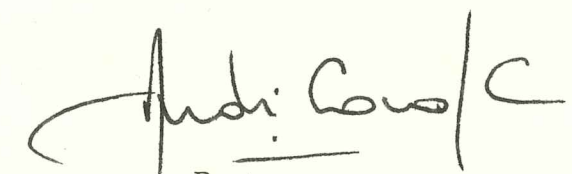
Enero

de 2021


Presidente Consejo Directivo


Secretario General


Decano de la Facultad


Rector